

DECRETO EXENTO N° 2.985
LA FLORIDA,
24 SEP 2015

VISTOS:

El acuerdo del Concejo Municipal N° 1.052 , adoptado en la sesión ordinaria N° 97, de 16 de septiembre de 2015; el Ordinario N° 133 del Alcalde de 10 de septiembre de 2015; el decreto N° 372 de 14 de agosto de 2015; el decreto exento 1.460 de 23 de abril de 2014, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del reglamento 83 de 18 de febrero de 2013, sobre delegación de atribuciones y asignación de funciones alcaldías; lo dispuesto por la Ley N°19.880 que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado y las facultades conferidas por la Ley N° 18695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

DECRETO:

Otórgase las siguientes subvenciones:

Donde Dice:

16	Nombre Organización	Asociación Indígena Lelfunche
	Rut	65.040.920-5
	Personalidad Jurídica	25 R-XII - A
	Registro	
	Monto Subvención	600.000
	Objetivo	Adquisición de alimentos y utensilios para distintas actividades, talleres, reunión y celebraciones del We tripantu, entre otras actividades de rescate de identidad.
	Ítem	2401004

Debe decir:

16	Nombre Organización	Asociación Indígena Lelfunche
	Rut	65.040.920-5
	Personalidad Jurídica	25 R-XII - A
	Registro	30
	Monto Subvención	600.000
	Objetivo	Adquisición de alimentos y utensilios para distintas actividades, talleres, reunión y celebraciones del We tripantu, entre otras actividades de rescate de identidad.
	Ítem	2401004

Donde dice:

17	Nombre Organización	Fundación Integra
	Rut	70.574.900-0
	Personalidad Jurídica	10.628
	Monto Subvención	1.000.000
	Objetivo	Apoyo en 5 establecimientos de la Comuna de La Florida: gastos operacionales (electricidad, agua, gas, entre otros), adquisición de equipamiento (sillas, mesas), pago de

MUNICIPALIDAD DE LA FLORIDA
REGION METROPOLITANA

	honorarios, mejoramiento menor de la infraestructura.
Ítem	2401006

Debe decir:

17	Nombre Organización	Fundación Integra
	Rut	70.574.900-0
	Personalidad Jurídica	10.628
	Monto Subvención	1.000.000
	Registro	26
	Objetivo	Apoyo en 5 establecimientos de la Comuna de La Florida: gastos operacionales (electricidad, agua, gas, entre otros), adquisición de equipamiento (sillas, mesas), pago de honorarios, mejoramiento menor de la infraestructura.
	Ítem	2401006

Donde dice:

18	Nombre Organización	Parroquia Jesús El Señor - Arzobispado de Santiago
	Rut	70.655.831-4
	Personalidad Jurídica	Derecho Público
	Registro	171
	Monto Subvención	1.000.000
	Objetivo	Atención odontológica y geriátrica comunitaria: insumos dentales y médicos, inversión en equipamiento clínico, pago de honorarios profesionales de la salud y auxiliares, gastos operacionales.
	Ítem	2401004

Debe decir:

18	Nombre Organización	Parroquia Jesús El Señor - Arzobispado de Santiago
	Rut	70.655.831-4
	Personalidad Jurídica	Derecho Publico
	Registro	171
	Monto Subvención	1.000.000
	Objetivo	Atención odontológica y geriátrica comunitaria: insumos dentales y médicos, inversión en equipamiento clínico, pago de honorarios profesionales de la salud y auxiliares, gastos operacionales.
	Ítem	2401004

Donde dice:

20	Nombre Organización	Fundación Las Rosas
	Rut	70.543.600-2
	Monto Subvención	1.000.000
	Objetivo	Contribución municipal para la adquisición del pan diario en 3 hogares de Fundación Las Rosas
	Ítem	2401004

Debe decir:

MUNICIPALIDAD DE LA FLORIDA
REGION METROPOLITANA

20	Nombre Organización	Fundación Las Rosas
	Rut	70.543.600-2
	Personalidad Jurídica	1367
	Registro	238
	Monto Subvención	1.000.000
	Objetivo	Contribución municipal para la adquisición del pan diario en 3 hogares de Fundación Las Rosas
	Ítem	2401004

Donde dice:

22	Nombre Organización	Fundación Arturo Lopez Perez
	Rut	70.377.400-8
	Monto Subvención	1.000.000
	Objetivo	Subvencionar tratamiento de pacientes de Escasos Recursos que sufren patologías de Cáncer.(232 vecinos de la Florida)
	Ítem	2401006

Debe decir:

22	Nombre Organización	Fundación Arturo Lopez Perez
	Rut	70.377.400-8
	Personalidad Jurídica	3297
	Registro	8
	Monto Subvención	1.000.000
	Objetivo	Subvencionar tratamiento de pacientes de Escasos Recursos que sufren patologías de Cáncer.(232 vecinos de la Florida)
	Ítem	2401006

Donde dice:

27	Nombre Organización	Corporación de Ayuda al Niño Quemado (COANIQUEM)
	Rut	70.715.400-4
	Personalidad Jurídica	30442
	Monto Subvención	1.000.000
	Objetivo	Insumos Clínicos, Mantención Centro de Rehabilitación: Honorario, equipos computacionales y Servicios Básico,)
	Ítem	2401004

Debe decir:

27	Nombre Organización	Corporación de Ayuda al Niño Quemado (COANIQUEM)
	Rut	70.715.400-4
	Personalidad Jurídica	856
	Registro	248
	Monto Subvención	1.000.000
	Objetivo	Insumos Clínicos, Mantención Centro de Rehabilitación: Honorario, equipos computacionales y Servicios Básico,)
	Ítem	2401004

Donde dice:

32	Nombre Organización	Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa
	Rut	70.003.700-2
	Personalidad Jurídica	2256

MUNICIPALIDAD DE LA FLORIDA
REGION METROPOLITANA

Monto Subvención	60.000.000
Objetivo	Aporte adquisición Escala Mecánica
Ítem	2401006

Debe decir:

32	Nombre Organización	Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa
	Rut	70.003.700-2
	Personalidad Jurídica	2256
	Registro	117
	Monto Subvención	60.000.000
	Objetivo	Aporte adquisición Escala Mecánica
	Ítem	2401006

Los programas y solicitudes descritos en los gastos y objetivos de los solicitantes, se entienden en formar parte de este acto administrativo.

Las instituciones señaladas deberán rendir cuenta documentada al municipio de la inversión de los recursos en los objetivos señalados.

La Dirección de Administración y Finanzas elaborara el decreto de pago con cargo al ítem indicado.

Las personas que sientan afectados sus derechos con la dictación del presente decreto, podrán interponer los recursos de reposición y reclamo de ilegalidad ante el Alcalde, dentro de los plazos que señala la legislación vigente, sin perjuicio de su derecho de interponer los recursos que le franquea la Justicia Ordinaria.

Anótese, comuníquese, transcribese a las Direcciones Municipales: Alcaldía, Concejo Municipal, Dirección de Control, Administración Municipal, Dirección de Administración y Finanzas, Tesorería Municipal, Secretaría Municipal, Oficina de Partes y Reclamos, Archivos y Sugerencias y hecho, archívese.



[Signature]
DENA CASTILLO GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

NPJ/DCG/MLSR/cpl

25/2/17



[Signature]
NICOLAS PIZARRO JULIÁ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

X